 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia:	DIRECCIÓN DE INCLUSION PRODUCTIVA
Piloto o Programa:	EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – RESA LÍNEA RURAL
Número de intervención:	
Fecha formulación Plan:	09 de mayo de 2019
Grupo(s) responsable(s):	Grupo Interno de Trabajo- GIT Seguridad Alimentaria Grupo Interno de Trabajo- GIT formulación y evaluación

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Objetivo de la evaluación

Medir el impacto del Programa ReSA – en su línea rural acorde mediante la ejecución de la metodología diseñada en el marco del contrato de consultoría 410 de 2015. Esto implica medir la contribución del Programa a la seguridad alimentaria, a través de desarrollo de dos componentes

1. la mejora en los hábitos alimentarios
2. las condiciones de arraigo y apropiación del entorno por parte de la población beneficiada.

Las diferentes etapas de la evaluación de impacto se realizaron entre diciembre del 2017 y junio del 2018. Esta evaluación se realiza sobre la población beneficiada en la cohorte 2015 – 2016. Esto implica que la evaluación se hace dos años luego de finalizada la participación de las familias en el programa ReSA rural.

La evaluación de impacto busca demostrar que los efectos observados fueron causados por la intervención, sus productos y procesos, y no por otro tipo de factores. Esta labor de aislar las causas y de imputarlas o no a la intervención se consigue por medio de un diseño “cuasi experimental” en el que se observa el grupo intervenido (tratamiento) y se compara, con la ayuda de técnicas estadísticas y econométricas, con un grupo similar que no recibió la intervención (control)


Fecha de la Evaluación:	Fecha Inicio	(2017/12)	Fecha Finalización	(2018/06)			
Tipo de Evaluación	Diseño	Ejecutiva	Institucional	Operaciones	Resultados	Impacto	X

Ejecutor de la evaluación: Centro Nacional de Consultoría- CNC

Lugar(es) de Ejecución:

La estrategia usada para estimar el impacto se basa en la combinación de un enfoque estándar de diferencias en diferencias (DID) con un método de emparejamiento basado en el propensity score. Los resultados obtenidos de este ejercicio se complementan, como fue dicho, con los resultados de los grupos focales y las entrevistas realizadas en el curso de la evaluación.

Componente cuantitativo (tamaño muestra y distribución por grupos)

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 2 de 3

Para la realización del ejercicio econométrico que permitiera medir el impacto del programa ReSA se realizó un levantamiento de 4222 encuestas en 42 municipios. De éstas, 1844 fueron realizadas al segmento de tratamiento, 1054 al segmento de control vecino y 1324 al segmento de control distante.

En el caso del grupo tratamiento y el grupo de control vecino las unidades primarias de muestreo (UPM) son los municipios en los que se encuentran los hogares visitados para el levantamiento de información de la línea establecida en el año 2015 y que fueron atendidos por el Programa ReSA rural hasta agosto de 2016. En el caso de los hogares del grupo de control distante, las UPM son los municipios con condiciones de elegibilidad similares a las de los municipios del grupo de tratamientos.

Componente cualitativo

Para la construcción de las narrativas cualitativas se realizaron ejercicios de campo con tres tipos de actores: Los participantes del Programa, los gestores que en su momento hicieron la capacitación y el acompañamiento técnico, y los supervisores del GIT de Seguridad Alimentaria que conocen la evolución del Programa y van al territorio con frecuencia.

Las narrativas del primer grupo fueron recolectadas a través de 12 grupos focales distribuidos en 8 municipios. En total, se convocaron 141 personas a los grupos focales y cada grupo tuvo una participación promedio de 12 personas.

Las narrativas del segundo y tercer grupo se recolectaron mediante entrevistas en profundidad. Se realizaron 8 entrevistas con gestores del programa contratados por el operador en el momento de su ejecución, 7 entrevistas con supervisores del Grupo de Seguridad Alimentaria y una entrevista con la Coordinadora de dicho grupo, para un total de 16 entrevistas.


RECuento FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECOMENDACIONES

Descripción:

Se desarrolló la matriz plan de implementación de recomendaciones producto de los resultados de la consultoría realizada en el 2018; en esta matriz se valoró las recomendaciones presentadas por la firma que implementó la evaluación. La valoración de las recomendaciones se desarrolló con funcionarios del GIT Seguridad Alimentaria de la Dirección de Inclusión Productiva, calificando dos conjuntos de criterios:

1. Criterio de Viabilidad: permite determinar si cada una de las recomendaciones cuenta con respaldo presupuestal, normativo, recurso humano o capacidad para llevarse a cabo desde la Entidad.
2. Criterio de impacto: permite verificar si cada una de las recomendaciones guarda coherencia con el alcance de los objetivos, es pertinente y relevante para la implementación del programa.

De esta manera cada criterio se valoró de 1 a 5 para establecer las recomendaciones que se acogerían para la implementación, y de igual manera se definieron el alcance, las actividades responsables y tiempos de cada ajuste.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 3 de 3

Periodos de seguimiento

Seguimiento No 1:	Mayo /2019
Seguimiento No 2:	Agosto/2019
Seguimiento No 3:	Enero/2019
Seguimiento No 4:	Mayo/2020

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Recomendación No 1

“Se recomienda favorecer la vinculación de los beneficiarios a otras ofertas programáticas relacionadas con generación de ingresos, de tal forma que se favorezca su inclusión productiva, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones propuestas en el programa y por tanto potenciando sus resultados, en pro de mejorar a mediano y largo plazo el acceso a los alimentos y la calidad de vida de la población participante.”


Valoración	
Viabilidad	Impacto
2 Poco Viable	2 Bajo impacto

Alcance R1.

Se acoge la recomendación delimitando su alcance teniendo en cuenta su baja viabilidad considerando que todos los programas tienen diferentes criterios de inclusión y además se requiere la destinación de recursos adicionales para atender el hogar en diferentes fases y se desconoce la existencia de presupuesto en la entidad que puedan destinarse a tal fin. Sin embargo, la recomendación está dirigida hacia la generación de excedentes más no de ingresos. Para lo cual se requiere identificar las potencialidades y vocación que tiene el hogar y el territorio que puedan ser fomentados y que los lleve a la generación de excedentes.

Para esto se van a llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Ajuste al programa ReSA 2019 en la implementación de unidades productivas pasando de unidades productivas comunitarias a unidades productivas por hogar, lo que implica un incremento en la entrega de insumos, mayor probabilidad para la generación de excedentes en el hogar, autonomía y responsabilidad en los hogares.
2. Inclusión de mayor variedad y cantidad de semillas (de 5 tipos de semillas a 10).
3. Reunión entre el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA y Dirección de Inclusión Productiva - DIP para gestionar la incorporación dentro de criterios de inclusión en los proyectos de generación de ingresos, a los hogares que han participado en ReSA y tienen una vocación productiva.
4. Gestión ante Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN y Comités territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN para que otros sectores dentro de los criterios de inclusión, tengan en cuenta los hogares ReSA.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso	VERSIÓN: 2
	Seguimiento y Evaluación de Política	PÁGINA: 4 de 3

Seguimiento No 1 - R1.

En este periodo, se ha realizado un trabajo de equipo del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA orientado a ajustar el modelo del programa ReSA estableciendo en las familias unidades productivas por hogar y se redefinió el componente de entrega de insumos, incluyendo una mayor variedad de semillas. Esto quedó incorporado en la Guía Operativa de ReSA de 2019, la cual es el insumo para que los operadores que van a ejecutar el programa durante la vigencia den cumplimiento a estas actividades.

Actividad 1: Para la parte de montaje de huertas demostrativas o comunitarias las guías operativas del 2015 y 2016 lo relacionan en sus apartes pudiéndose ver en la Guía operativa ReSA 2015 en las págs. 35 y 52 y en ReSA rural 2016 en la pág. 19, punto 4.4.2. *Componente: Aprender Haciendo - Huertas demostrativas.* En el Anexo Técnico ReSA rural 2019, no se hace mención de este tipo de estrategia; en su lugar, se referencia en las páginas 34 y 35 el sitio de las prácticas agrícolas pertenece a uno de los participantes. **Actividad Cumplida**


Actividad 2: Respecto a los insumos, éstos se describen en las diferentes guías, anexos y manuales que se han venido construyendo del 2015 al 2019 así: en el 2015 pág. 44 Manual ReSA Rural 2015; en el 2016 pág. 37 Anexo técnico ReSA rural 2016, en el 2017 pág. 29. Anexo Técnico ReSA Rural especial fase 1. Y en el 2019 pág.66 Anexo técnico ReSA rural. Ver anexo elaboración propia "evolución insumos agrícolas 2015-2019". **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 - R1.

Actividad 3: En el transcurso del presente año se han realizado varias reuniones con el grupo de monitoreo y evaluación de la DIP con el fin de modificar la resolución 03903 de 28 de diciembre de 2017 "Por la cual se fijan los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva" En la nueva propuesta de resolución en los apartados de criterios de no elegibilidad a los programas IRACA, FEST y EMPRENDIMIENTO no incluyen a los participantes del proyecto ReSA; lo que significa que los egresados de este programa pueden ser incluidos en los proyectos de generación de ingresos de la DIP. **Actividad Pendiente**

Actividad 4: La CISAN en el 2019 se centró en dos aspectos: en la ruta de atención integral a la desnutrición a través de un plan de acción intersectorial al cual cada entidad incluyó las acciones con las cuales le aporta a dicha ruta y desde la presidencia, en las mesas directivas se le ha realizado seguimiento. PS, en dicha matriz incluyó ReSA como un mecanismo a desarrollar. El otro aspecto que se contempló es el proyecto de Ley para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el cual, tiene un eje de accesibilidad donde puede incluirse el programa ReSA. Sin embargo, la recomendación se orienta para que las familias de ReSA que han sido beneficiadas sean incluidas en otros programas desarrollados por diferentes sectores a PS y que generen ingresos; este aspecto, dado que las acciones de la CISAN se orientaron a estos dos temas, no fue posible hacer esta solicitud.

En los Comités territoriales se definió de manera conjunta con ICBF trabajar en el fortalecimiento de los mismos a la formulación de los planes territoriales de SAN y se comprendiera la inclusión del concepto del derecho humano a la alimentación, por ende, este aspecto no fue posible sugerirlo dentro de alguna sesión de la CISAN. Se propone que en el 2020 cuando se definan acciones dentro de los planes de SAN departamentales, como ReSA, se plantee a los comités que los sectores con programas de generación de ingresos contemplen este aspecto dentro de los criterios de inclusión.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 5 de 3

Es necesario tener en cuenta que en todos los departamentos se contará con planes de SAN, pero no en todos, con programa de ReSA. **Actividad Cumplida**


Seguimiento No 3 - R1.

Actividad 3: Durante el 2019 se llevaron a cabo varias reuniones para realizar los ajustes a la resolución en cuanto a **criterios de Elegibilidad, Priorización, No Elegibilidad, Retiro y Salida de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva (DIP), siendo esta actividad aplazada a partir de las orientaciones brindadas por la Dirección General de crear una ruta integral (rural, étnica, urbana) que incluya la seguridad alimentaria en temas relacionados con producción de alimentos para autoconsumo, la generación de ingresos a partir de emprendimientos o fortalecimiento de actividades productivas, el fortalecimiento social, entre otros. A partir del direccionamiento dado,** se han realizado una serie de reuniones al interior de la Dirección de Inclusión Productiva para la construcción y definición de la Ruta de Atención Integral a la Pobreza, en cabeza del Grupo de Monitoreo y Evaluación en donde se han tratado los temas correspondientes a la construcción de la misma. Hasta el momento, la ruta continúa su proceso de construcción; la cual deberá incluir los criterios de inclusión. Una vez la entidad apruebe la versión final de la ruta, se tiene contemplado la emisión de la respectiva Resolución de manera conjunta para toda la entidad. El tiempo para el desarrollo de este proceso depende del direccionamiento que se realice el cual será acogido por GITSA el cual se estima sea en el transcurso del año. **Actividad Pendiente**

Seguimiento No 4 - R1.

Actividad 3: Actas del 2, 4 y 8 de octubre, 19 de noviembre y 23 de diciembre, en las cuales se refleja el trabajo realizado por la DIP en la construcción de la ruta integral de la DIP como parte de la ruta de la superación de la pobreza, de igual manera en el 2020 se ha avanzado en la construcción del Plan de Acción para la Implementación del Piloto de la Ruta para la Superación de la Pobreza y Diagrama de procesos de la misma. El pasado 11 de junio se realizó reunión para Conocer el avance general de la implementación de la Ruta para la superación de la pobreza y el desarrollo del Programa ReSA como parte de la Ruta y la vinculación de los participantes dentro de la misma. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>Actividad 1. - Anexo Técnico ReSA Rural 16052019</p> <p>Actividad 2. - Evolución insumos 2015 a 2019 (Manual ReSA Rural 2015 pág. 44 - Anexo Técnico ReSA Rural 2016 pág. 37 - Anexo Técnico Rural Especial fase 1 2017 pág. 29)</p> <p>Actividad 3. - Acta 1 Directiva 28022019 Plan de acción de atención a la desnutrición</p>
----------------	----------	-------------------	---


 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso	VERSIÓN: 2
	Seguimiento y Evaluación de Política	PÁGINA: 6 de 3

		<p>-Recomendaciones PNR SGPDA Borrador de Política de garantía progresiva del derecho a la alimentación, en revisión y construcción por entidades de la CISAN</p> <p>-Word con los pantallazos de correos que evidencian las citaciones a reuniones por parte del Grupo de Monitoreo y Evaluación, responsable de la construcción de la ruta para la superación de la pobreza, para la construcción de la Ruta Integral de Superación de la Pobreza desde la DIP.</p> <p>- Actas Reuniones del 2, 4 y 8 de octubre, 19 de noviembre y 23 de diciembre del 2019, referentes al trabajo desarrollo en el marco de la formulación de la ruta integral de la DIP.</p> <p>- Plan de acción piloto Ruta 21 abril</p> <p>- Ruta Superación de la Pobreza_ Conceptual FINAL - junio 2020</p> <p>- Diagrama de Proceso RSP 13052020</p> <p>-Avances implementación Ruta - mayo 29 2020</p> <p>- Acta de reunión de seguimiento cont 194 obs mafe 20200605</p> <p>- Modelo Plan de Trabajo. V4</p> <p>Actividad 4.</p> <p>- Acta 1 Directiva 28022019 Plan de acción de atención a la desnutrición</p> <p>-Recomendaciones PNR SGPDA Borrador de Política de garantía progresiva del derecho a la alimentación, en revisión y construcción por entidades de la CISAN</p>
--	--	---

Recomendación No 2

“Para favorecer la sostenibilidad del programa y por ende potenciar los impactos sobre la producción de alimentos para el autoconsumo y la generación de excedentes, es necesario que el programa pueda ser adaptado a las condiciones específicas de cada territorio considerando aspectos como las condiciones climáticas, las potencialidades productivas y la situación nutricional de la población. Estos aspectos deben ser la base en el diseño del programa. Esta recomendación, se relaciona directamente con lo indicado por la Misión de Transformación del Campo – MTC en la estrategia 1, que corresponde a los "Derechos sociales para la inclusión social de la población rural" que propone el diseño de un programa de seguridad alimentaria en gran escala que permita atender y acompañar a las familias de los municipios rurales y rurales dispersos, dando prioridad a aquellos más vulnerables. En este sentido, el programa ReSA este deberá ser rediseñado para abarcar una mayor proporción de población y con la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de los territorios.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.25 Viable	3.7 Alto Impacto

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 7 de 3

Alcance R2.

El alcance está orientado a la adaptación del programa a las condiciones específicas de cada territorio teniendo en cuenta condiciones climáticas y potencialidades productivas de tal manera que se garantice el autoconsumo y se llegue a la generación de excedentes. Se acoge recomendación delimitando su alcance.

Para lo anterior se proponen las siguientes actividades:


1. Ajuste al programa ReSA 2019 en la implementación de unidades productivas pasando de unidades productivas comunitarias a unidades productivas por hogar, lo que implica un incremento en la entrega de insumos, mayor probabilidad para la generación de excedentes en el hogar, autonomía y responsabilidad en los hogares.
2. Concertación de insumos en ReSA rural y ReSA étnico.
3. Diseño de la propuesta del Piloto de ReSA Mojana en el cual se evidencia una opción de producción para el autoconsumo con un enfoque que puede llegar a la inclusión productiva
4. Reunión entre el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA y Dirección de Inclusión Productiva - DIP para gestionar la incorporación dentro de criterios de inclusión en los proyectos de generación de ingresos, a los hogares que han participado en ReSA y tienen una vocación productiva.

Seguimiento No 1 – R2.

Actividad 1: En este periodo, se ha realizado un trabajo del equipo de Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA orientado a ajustar el modelo del programa ReSA estableciendo en las familias unidades productivas por hogar y se redefinió el componente de entrega de insumos, incluyendo una mayor variedad de semillas. Esto quedó incorporado en la Guía Operativa de ReSA de 2019, la cual es el insumo para que los operadores que van a ejecutar el programa durante la vigencia den cumplimiento a estas actividades. **Actividad Cumplida**

Actividad 2. Para la concertación, validación y refrendación de insumos, durante el mes de mayo, cinco profesionales del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria -GITSA, realizaron reuniones en los municipios de Pitalito, San Agustín, Maicao, Manaure, Uribia, Sipí, Carmen de Atrato, Medio Baudó, Unión Panamericana, Leticia y Santander de Quilichao tanto con comunidades indígenas, afro y campesinos para el proyecto ReSA étnico. Para el ReSA rural, el proceso se realiza una vez comience el operador a trabajar en el territorio, durante la primera actividad denominada "acuerdo comunitario" y que se indica en el Anexo Técnico. **Actividad Cumplida**

Actividad 3. Un equipo de profesionales del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA asumió el desarrollo del proyecto y elaboró el Anexo técnico para La Mojana. **Actividad Cumplida**

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 8 de 3

Seguimiento No 2 – R2.

Actividad 4: En el transcurso del presente año se han realizado varias reuniones con el grupo de monitoreo y evaluación de la DIP con el fin de modificar la resolución 03903 de 28 de diciembre de 2017 "Por la cual se fijan los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva" En la nueva propuesta de resolución en los apartados de criterios de no elegibilidad a los programas IRACA, FEST y EMPRENDIMIENTO no incluyen a los participantes del proyecto ReSA; lo que significa que los egresados de este programa pueden ser incluidos en los proyectos de generación de ingresos de la DIP. *Actividad Pendiente*


Seguimiento No 3 – R2.

Actividad 4 Durante el 2019 se llevaron a cabo varias reuniones para realizar los ajustes a la resolución en cuanto a **criterios de Elegibilidad, Priorización, No Elegibilidad, Retiro y Salida de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva (DIP), siendo esta actividad aplazada a partir de las orientaciones brindadas por la Dirección General de crear una ruta integral (rural, étnica, urbana) que incluya la seguridad alimentaria en temas relacionados con producción de alimentos para autoconsumo, la generación de ingresos a partir de emprendimientos o fortalecimiento de actividades productivas, el fortalecimiento social entre otros. A partir del direccionamiento dado,** se han realizado una serie de reuniones al interior de la Dirección de Inclusión Productiva para la construcción y definición de la Ruta de Atención Integral a la Pobreza, en cabeza del Grupo de Monitoreo y Evaluación en donde se han tratado los temas correspondientes a la construcción de la misma. Hasta el momento, la ruta continúa su proceso de construcción; la cual deberá incluir los criterios de inclusión. Una vez la entidad apruebe la versión final de la ruta, se tiene contemplado la emisión de la respectiva Resolución de manera conjunta para toda la entidad. El tiempo para el desarrollo de este proceso depende del direccionamiento que se realice el cual será acogido por GITSA el cual se estima sea en el transcurso del año. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 4 – R2.

Actividad 4: Actas del 2, 4 y 8 de octubre, 19 de noviembre y 23 de diciembre, en las cuales se refleja el trabajo realizado por la DIP en la construcción de la ruta integral de la DIP como parte de la ruta de la superación de la pobreza, de igual manera en el 2020 se ha avanzado en la construcción del Plan de Acción para la Implementación del Piloto de la Ruta para la Superación de la Pobreza y Diagrama de procesos de la misma. El pasado 11 de junio se realizó reunión para Conocer el avance general de la implementación de la Ruta para la superación de la pobreza y el desarrollo del Programa ReSA como parte de la Ruta y la vinculación de los participantes dentro de la misma. *Actividad Cumplida*

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1: - Guía operativa ReSA 2015 en las págs. 35 y 52 y - Manual ReSA rural 2016 en la pág. 19, punto 4.4.2. Componente: Aprender Haciendo - Huertas demostrativas. En el - Anexo Técnico ReSA rural 2019, págs. 34 y 35
----------------	----------	-------------------	--

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 9 de 3

- Documento en Word "evolución insumos agrícolas 2015-2019", elaboración propia.

Actividad 2:

- Presentación en PowerPoint indicando el proceso de concertación, validación y refrendación
- Archivo en Excel con el consolidado de con el proceso realizado para ReSA étnico 2019. Presentación 4 de junio. Elaboración propia

Actividad 3:


- Anexo técnico piloto ReSA La Mojana.

Actividad 4:

- Correos remitidos al grupo de monitoreo y evaluación de la DIP con la propuesta de resolución.
- Propuesta de nueva resolución "Por la cual se fijan los criterios de Elegibilidad, Priorización, No Elegibilidad, Retiro y Salida de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva (DIP)"
- Word con los pantallazos de correos que evidencian las citaciones a reuniones por parte del Grupo de Monitoreo y Evaluación, responsable de la construcción de la ruta para la superación de la pobreza, para la construcción de la Ruta Integral de Superación de la Pobreza desde la DIP.
- Actas del 2, 4 y 8 de octubre, 19 de noviembre y 23 de diciembre, referentes al trabajo desarrollo en el marco de la formulación de la ruta integral de la DIP.
- Plan de acción piloto Ruta 21 abril
- Ruta Superación de la Pobreza_ Conceptual FINAL - junio 2020
- Diagrama de Proceso RSP 13052020
- Avances implementación Ruta - mayo 29 2020
- Acta de reunión de seguimiento cont 194 obs mafe 20200605
- Modelo Plan de Trabajo. V4

Recomendación No 3

Además de lo anterior, se debe considerar la ampliación en la variedad de insumos ofrecidos y capital semilla, así como el fortalecimiento en la generación y uso de excedentes para la venta, de tal forma que se favorezca el acceso y consumo de una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada."

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 10 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Moderadamente Viable	2 Bajo Impacto
Alcance R3.	

Ampliación de la variedad de insumos ofrecidos, de tal forma que se favorezca el acceso y consumo de una alimentación variada y adecuada. Se acoge recomendación delimitando su alcance teniendo en cuenta que el Programa no se entrega capital semilla o algún tipo de transferencia monetaria.

Para esto se van a llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Ajuste al programa ReSA 2019 en la implementación de unidades productivas pasando de unidades productivas comunitarias a unidades productivas por hogar, lo que implica un incremento en la entrega de insumos, mayor probabilidad para la generación de excedentes en el hogar, autonomía y responsabilidad en los hogares.
2. Inclusión de mayor variedad y cantidad de semillas (de 5 tipos de semillas a 10)

Seguimiento No 1 – R3.

En este periodo, se ha realizado un trabajo de equipo del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA orientado a ajustar el modelo del programa ReSA estableciendo en las familias unidades productivas por hogar y se redefinió el componente de entrega de insumos, incluyendo una mayor variedad de semillas. Esto quedó incorporado en la Guía Operativa de ReSA de 2019, la cual es el insumo para que los operadores que van a ejecutar el programa durante la vigencia den cumplimiento a estas actividades.


Actividad 1: Para la parte de montaje de huertas demostrativas o comunitarias las guías operativas del 2015 y 2016 lo relacionan en sus apartes pudiéndose ver en la Guía operativa ReSA 2015 en las págs. 35 y 52 y en ReSA rural 2016 en la pág. 19, punto 4.4.2. *Componente: Aprender Haciendo - Huertas demostrativas.* En el Anexo Técnico ReSA rural 2019, no se hace mención de este tipo de estrategia; en su lugar, se referencia en las páginas 34 y 35 el sitio de las prácticas agrícolas pertenece a uno de los participantes. **Actividad Cumplida**

Actividad 2: Respecto a los insumos, éstos se describen en las diferentes guías, anexos y manuales que se han venido construyendo del 2015 al 2019 así: en el 2015 pág. 44 Manual ReSA Rural 2015; en el 2016 pág. 37 Anexo técnico ReSA rural 2016, en el 2017 pág. 29. Anexo Técnico ReSA Rural especial fase 1. Y en el 2019 pág. 66 Anexo técnico ReSA rural. Ver anexo elaboración propia "evolución insumos agrícolas 2015-2019". **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R3.

Seguimiento No 3 – R3.

Seguimiento No 4 – R3.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 11 de 3

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>Actividad 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía operativa ReSA 2015 en las págs. 35 y 52; - Anexo técnico ReSA rural 2016 en la pág. 19, punto 4.4.2. Componente: Aprender Haciendo - Huertas demostrativas. - Anexo Técnico ReSA rural 2019, páginas 34 y 35 <p>Actividad 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual ReSA Rural 2015 pág. 44 - Anexo técnico ReSA rural 2016 pág. 37 - Anexo Técnico ReSA Rural especial fase 1 pág. 29. - Documento en Word "evolución insumos agrícolas 2015-2019". Elaboración propia.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 4

"Es importante no confundir el auto consumo con la auto suficiencia, teniendo en cuenta que en los territorios no hay siempre la disponibilidad suficiente de todos los grupos de alimentos. Por ello, si se aborda desde ReSA un enfoque territorial y no solo familiar, se debe considerar la disponibilidad local y regional de alimentos, a través de la generación de sinergias entre los mercados ubicados en escalas diferentes y el papel que pueden jugar las organizaciones campesinas para garantizar además del acceso de alimentos a través de la producción para autoconsumo, la disponibilidad y acceso de otros a los que se adquieren a través de otras vías, como por ejemplo la compra."

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.5 Viable	1 Muy bajo Impacto

Alcance R4.

La recomendación en cuanto a la generación de sinergias entre los mercados ubicados en escalas diferentes y las organizaciones campesinas para garantizar además del acceso de alimentos a través de otras vías, como la compra, no es parte del alcance del programa. Por lo anterior, no se la acoge recomendación.

Seguimiento No 1 – R4.

No Aplica

Seguimiento No 2 – R4.


-

Seguimiento No 3 – R4.

-

Seguimiento No 4 – R4.

-

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 12 de 3

Estado:	No se Acoge la Recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 5

“Se recomienda, repensar el programa a ReSA en su línea rural desde un enfoque más ambicioso e integral, que tenga metas relacionadas con acciones directas orientadas a los cinco ejes de la Seguridad Alimentaria (inocuidad y calidad, disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico), y que esté articulado con otras ofertas institucionales que tengan en cuenta la generación de ingresos, que sigue siendo una de las principales barreras en el acceso a alimentos. Con ello, se pueden reenfocar los recursos hacia intervenciones que involucren el fortalecimiento de emprendimientos productivos y la organización asociativa para la comercialización y generación de economías de escala.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
1.75 Poco Viable	1.7 Bajo Impacto

Alcance R5.

Se busca gestionar la articulación con otras ofertas institucionales que tengan en cuenta los hogares ReSA para emprendimientos productivos. Se acoge la recomendación delimitando su alcance, teniendo en cuenta que este no contempla la generación de ingresos, por lo cual no puede reorientar recursos hacia intervenciones que involucren el fortalecimiento de emprendimientos productivos y la organización asociativa para la comercialización y generación de economías de escala.

Para ello se prevé desarrollar las siguientes actividades:


1. Inclusión en la Guía de ReSA de la construcción del mapa de actores en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN por parte del operador.
2. Gestión de las direcciones regionales, con las entidades y Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN resultado del mapa de actores para ofertar los hogares ReSA con vocación productiva y se tengan en cuenta dentro de las ofertas de programas de emprendimientos productivos, organizaciones asociativas y comercialización y generación de economías de escala.

Seguimiento No 1 – R5.

Actividad 1. En el Anexo técnico de ReSA rural 2019, se incluyen las actividades de la elaboración de mapas de actores para que el operador desarrolle la actividad con las familias. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R5.

Actividad 2: La construcción de mapa de actores es una actividad programada para el primer Evento de Participación ciudadana y Control Social, según el anexo técnico del Programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA – 2019 (pág. 41). El mapa de actores según el cronograma general

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 13 de 3

del Contratista UNION TEMPORAL ESCALA – CORSOC se realizará en las dos primeras semanas del mes de marzo del año 2020.

Por otro lado, como un aspecto adicional para fortalecer este punto, en el convenio con FAO, se está realizando el fortalecimiento de los comités de SAN en donde participa PS en los departamentos de Chocó, Huila, Bolívar y Norte de Santander, se está realizando los talleres donde se ha trabajado la identificación de actores y está pendiente la consolidación del trabajo realizado por parte de FAO. Así mismo, se propuso realizar una Guía para el fortalecimiento de capacidades a directores regionales y profesionales de inclusión productiva para que, dentro de los espacios de participación intersectorial como los comités de SAN, los directores tengan herramientas que les permita hacer orientaciones de este tipo. Esta Guía una vez aprobada se pondrá en uso a todas las DR. Una vez la FAO finalice el convenio, entregará los informes correspondientes y la Guía elaborada. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 3 – R5.

Seguimiento No 4 – R5.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1 y 2. - Anexo técnico ReSA rural 2019, Página 41. - Cronograma, Presup. y POA ReSA 2019 – 2020 – v2 - ML Plan operativo del Prodoc. 16.05.19
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 6


“Con el fin de favorecer la disponibilidad de alimentos tanto para los beneficiarios del programa como a nivel local, el programa debe ampliar su alcance pasando del autoconsumo a la comercialización, lo que implica incorporar en sus líneas de formación, temáticas orientadas a favorecer el diseño e implementación de proyectos productivos, la organización de redes y de mercadeo a nivel local y regional. ”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
1.75 Poco Viable	1 Muy bajo impacto
Alcance R6.	

El programa desde su ficha BPIN está concebido para el autoconsumo avanzando a generación de excedentes, sin alcance hacia la comercialización, por lo que no es posible avanzar hacia el diseño e implementación de proyectos productivos, la organización de redes y de mercadeo a nivel local y regional. Por lo anterior, no se acoge la recomendación.

Seguimiento No 1 – R6.

No Aplica

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 14 de 3

Seguimiento No 2 – R6.

-

Seguimiento No 3 – R6.

-

Seguimiento No 4 – R6.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 7

“El programa ReSA se constituye en una plataforma para profundizar y favorecer la producción limpia de alimentos para el consumo acompañada de adecuados hábitos de higiene y salud. En este sentido, es necesario que se fortalezcan las acciones relacionadas con educación alimentaria y nutricional, las cuales deben considerar las principales problemáticas alimentarias y nutricionales de la población rural, considerando aspectos como la coexistencia de problemáticas nutricionales de exceso y deficiencias nutricionales. Se sugiere que este componente profundice o incorpore las herramientas y plataformas nacionales disponibles como las guías alimentarias basadas en alimentos, la estrategia de información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional para Colombia, la Misión para la Transformación del campo, entre otras.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Altamente viable	4 Alto Impacto
Alcance R7.	


Actualmente el programa ReSA dentro de sus lineamientos contempla el abordaje de temas relacionados con alimentación, nutrición y hábitos de vida saludable. Para la construcción de estos lineamientos se tuvieron en cuenta documentos como los Guías Alimentarias para la población colombiana (en las cuales participó en su elaboración el grupo de Seguridad Alimentaria), así mismo para construcción de la metodología empleamos la estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC). Se acoge recomendación.

El programa ReSA implementa desde hace varias vigencias esa recomendación

Seguimiento No 1 – R7.

Actividad 1. Los temas de alimentación y nutrición se han incluido en los referentes anexos, guías y manuales elaborados del 2015 al 2019, para ser desarrollados con las familias.

2015. Los encuentros motivacionales 5 “De la huerta a la Olla” y encuentro motivacional 8 “hábitos y estilos de vida saludable”.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 15 de 3

2016. Incluye un componente de educación alimentaria y nutricional con el desarrollo de cinco (5) encuentros motivacionales y cuatro (4) visitas de acompañamiento. En el transcurso de las actividades del componente se formula el Plan Mi ReSA® que contempla aspectos relacionados con salud y nutrición, al cual se le realiza un seguimiento por hogar. De igual manera se incluye la elaboración del Atlas “Los Sabores de Colombia”.

En los encuentros motivacionales: Encuentro motivacional 1. Alimentación saludable; Encuentro Motivacional 2 Ambientes saludables; Encuentro Motivacional 3. De la huerta a la olla, Encuentro motivacional 4. Hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, Encuentro Motivacional 5. Determinantes del Consumo de Alimentos.

En los acompañamientos alimentarios y nutricionales: Acompañamiento alimentario y nutricional No 1. Conociendo la importancia de la Educación Alimentaria y Nutricional; Acompañamiento alimentario y nutricional 2: De la huerta a la Olla.

2017. Incluye un componente de Educación Alimentaria y Nutricional: Se refiere a los encuentros, visitas dirigidas a mejorar las prácticas de consumo, la adopción de hábitos alimentarios, la promoción de ambientes saludables por parte de los hogares participantes y la iniciativa Atlas los sabores de Colombia, a partir de una propuesta educativa. Dentro de las actividades que se realizan se encuentran dos encuentros con los hogares para abordar los temas de Alimentación Saludable y Alimentación en familia, respectivamente; entrega de una cartilla sobre hábitos alimentarios y estilos de vida saludable; la entrega de insumos que favorecen la aplicación de prácticas saludables y cuatro visitas en conjunto con los profesionales sociales y agropecuarios que permiten una atención integral al hogar.

2019: Incluye un componente de Hábitos y estilos de vida saludables: se pretende que el participante de forma libre asuma como propias las propuestas acerca de prácticas alimentarias, de autocuidado y entornos saludables presentadas en la ejecución de los Programa ReSA® y las realice de manera regular, alcanzándose así un beneficio en su hogar que contribuya a su seguridad alimentaria. Mediante encuentros y visitas de acompañamiento a los hogares participantes se fomentará la adquisición de conocimientos sobre el tema y la apropiación de las prácticas propuestas para el mejoramiento de sus condiciones.


Encuentros de alimentación Saludable, de preparación con productos de la huerta y buenas prácticas de manejo higiénico de alimentos, hábitos y estilos de vida saludables; cosecha, postcosecha, ambiente y Entorno Saludables las visitas de acompañamiento integral 5 y 6.

Actividad Cumplida

Seguimiento No 2 – R7.

Seguimiento No 3 – R7.

Seguimiento No 4 – R7.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 16 de 3

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>Actividad 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manual ReSA rural 2015. Encuentros motivacionales 5 "De la huerta a la Olla" pág. 15 y encuentro motivacional 8 "hábitos y estilos de vida saludable" pág. 18. - Anexo Técnico ReSA Rural 2016. págs. de la 23 a 31, descripción de los encuentros motivacionales y acompañamientos alimentarios y nutricionales. - Anexo técnico ReSA rural especial Fase 1 2017. págs. 13 a 24, descripción de las actividades a realizar durante el desarrollo del modelo ReSA en el componente de educación alimentaria y nutricional. - Anexo técnico ReSA rural 16052019: Descripción de los encuentros, de las págs. 35 a 48 y de las Visitas de acompañamiento integral 4 y 5 págs. 50 y 51
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 8

"Una de las potencialidades del programa de acuerdo a los resultados de la evaluación, es la mejora sustancial en algunos hábitos de higiene relacionados con el manejo del agua y la manipulación de alimentos, lo que disminuye el riesgo de contaminación y por ende protege la salud de los beneficiarios. De acuerdo a esto, se recomienda valorar la implementación de las acciones contempladas en este componente del programa, en otros programas sociales dirigidos a población vulnerable y con restricciones en el acceso al agua de calidad y en el almacenamiento y manipulación de alimentos, lo que contribuiría de forma directa a los ejes de calidad e inocuidad y aprovechamiento biológico."

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.75 Viable	1.0 Muy bajo Impacto


Alcance R8.

Socializar con la Dirección de Inclusión Productiva - DIP la inclusión de los temas de hábitos de higiene y manipulación de alimentos, en hogares con acceso limitado al agua. Se acoge la recomendación delimitando su alcance ya que más allá de socializar con otros programas sociales acerca las acciones que se deben promover en hábitos de higiene, el manejo del agua y la manipulación de alimentos, como programa no podemos incidir que este tema se acoja e incorpore en otros programas sociales.

El programa ReSA implementa desde hace varias vigencias esa recomendación y socializará con la Dirección de Inclusión Productiva - DIP.

Seguimiento No 1 – R8.

Actividad 1. Dentro del grupo del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria - GITSA, está conformado un equipo de profesionales que abordan el tema de política de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN; dentro de las actividades, se elaboró un plan operativo a desarrollar durante el año 2019, el cual incluye un componente de "Gestión de conocimiento" donde una de sus líneas está "Dirección de Inclusión Productiva con enfoque integral de Seguridad

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 17 de 3

Alimentaria y Nutricional - SAN” con el Objeto de aportar la visión de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN a los programas de la Dirección de Inclusión Productiva - DIP. En este sentido, se solicitó información sobre programas a los diferentes Grupos Internos de Trabajo - GIT´s de la Dirección de Inclusión Productiva - DIP que permitan identificar los componentes de SAN relacionados a hábitos de higiene, el manejo del agua y la manipulación de alimentos que puedan tener incluidos y definir el tipo de actividad a desarrollar posteriormente con cada uno de los programas; esta información actualmente se está revisando al interior del grupo. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R8.

Seguimiento No 3 – R8.

Seguimiento No 4 – R8

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1. - POA política 2019 aprobado 05032019. - Lista de asistencia Reunión de Equipo mes de mayo. - Reunión de equipo acta 1 de 4 de junio de 2019. - Presentación reunión 4 de junio en PowerPoint.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 9

“La investigación cualitativa encontró narrativas interesantes referidas al rescate de productos autóctonos, los participantes manifestaron que uno de los aspectos que más habían disfrutado y valorado de ReSA fue la innovación en la cocina tanto con productos y recetas tradicionales, nuevas formas de preparación o complementos creativos de platos regionales. Las personas están interesadas en conocer cosas nuevas, dialogar y reinterpretar la tradición. Por lo anterior, el equipo consultor hace una invitación a pasar de la tradición como valor en sí mismo a un diálogo cultural sensible a la diferencia en, el que las personas puedan escoger qué tradiciones conservar, cuáles modificar o cuáles descartar.”


Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.0 Viable	3.3 Alto Impacto

Alcance R9.

En las estrategias de educación nutricional, se incorpora la identificación productos y recetas tradicionales, con miras a orientar en nuevas formas de preparación o mejorar el componente nutricional de los platos regionales como mecanismo para mejorar la variabilidad alimentaria en los hogares. Se acoge recomendación delimitando su alcance.

Para esto se va a llevar a cabo la siguiente actividad:

Inclusión en la Guía de ReSA del componente de rescate preparaciones promoviendo la cocina tradicional.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 18 de 3

Seguimiento No 1 – R9.

Actividad 1. En el proyecto ReSA étnico, se incluyó el componente de Cultura alimentaria: a partir de este componente se identifican prácticas de cultivo, cosecha y preparación de los alimentos, así como los ritos o celebraciones asociados. La cultura alimentaria se entiende como los usos (lujo, placer), tradiciones (religión), costumbres (estatus social, interacción social) y elaboraciones simbólicas de los alimentos (Marín et al., 2004; Vilaplana, 2011) y donde además influye el ciclo productivo de los alimentos del contexto en particular. Así mismo el patrimonio alimentario catalogado muchas veces como intangible comprende elementos materiales e intangibles de la cultura alimentaria de una colectividad, incluye todos los productos agrícolas, crudos y procesados y los conocimientos asociados con ellos (técnicas culturales y culinarias), así como los modos de distribución de los alimentos. (Bessiere & Tibere, 2010; Matta, 2011). Este patrimonio contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana y, a través de él, la comunidad consigue concretar un sentimiento de identidad y continuidad. (Convención de Patrimonio Cultural, artículo 2)” (Ministerio de Cultura, 2010). *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 2 – R9.

Actividad 1: El componente de cultura alimentaria como esta descrito en la evaluación de impacto, corresponde a un programa denominado ReSA CUNA- Culinaria nativa, pero éste no ha sido un componente del proyecto ReSA Rural y, por ende, no ha sido desarrollado; desde cuando presentaron los resultados esta aclaración se hizo y se concluyó que en la muestra pudo haberse incluido familias que estuvieron con ReSA Cuna y éstas no diferenciaron los programas. Por lo anterior, el grupo solicitó no acoger la recomendación, pero en las reuniones con el grupo de OAP se nos ha sugerido dar respuesta a este punto con lo realizado en el proyecto ReSA Étnico.

En la guía operativa y el anexo técnico del proyecto ReSA Étnico se tiene contemplado que para la etapa de cierre en la Feria de cultura y tradición uno de los resultados esperados es el de “Brindar un espacio para que los hogares expongan sus productos agropecuarios y recetas tradicionales.” *Actividad Cumplida*


Seguimiento No 3 – R9.

Seguimiento No 4 – R9.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1. - Anexo técnico ReSA Étnico. Pág. 49
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 10

“Por otra parte es necesario que se formalicen sinergias con los gobiernos locales y regionales, para favorecer la implementación de los proyectos productivos y la operación efectiva de las cadenas productivas.”

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 19 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.5 Viable	1.0 Muy bajo Impacto
Alcance R10.	

La recomendación, en cuanto a la formalización de sinergias con los gobiernos locales y regionales para favorecer la implementación de los proyectos productivos y la operación efectiva de las cadenas productivas, no es del alcance del programa. Por lo anterior, no se acoge la recomendación.

Seguimiento No 1 – R10.

No Aplica

Seguimiento No 2 – R10.

-

Seguimiento No 3 – R10.

-

Seguimiento No 4 – R10.

-


Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 11

“Una realidad identificada por la Evaluación es que las huertas (tanto las ya existentes como las construidas gracias al Programa) son un espacio primordialmente femenino. Si bien otros miembros del núcleo familiar se involucran en momentos puntuales de la intervención (asistiendo a reuniones y a encuentros del Programa, por ejemplo) el mantenimiento cotidiano de la huerta es una responsabilidad de las mujeres. Es importante que en un futuro rediseño del Programa se ponga atención a este hecho, con el propósito de cuidar que las mujeres no acumulen un mayor número de responsabilidades no remuneradas, sino que por el contrario ReSA pudiera constituirse en un espacio de empoderamiento de género y de articulación de las mujeres con oportunidades de generación de ingresos de las que todo el hogar se beneficiara.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.25 Altamente viable	1.75 Bajo Impacto
Alcance R11.	

La recomendación se implementará en la medida que se dé cumplimiento al artículo No. 3 de la Resolución 01796 de 16 de julio de 2018 (Enfoque de género). Así mismo, el alcance es que ReSA incluya a todo el núcleo familiar sin prelación por algún miembro. Se acoge recomendación delimitando su alcance.

 <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;">La equidad es de todos</div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;">Prosperidad Social</div> </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 20 de 3

Para lo anterior se propone la realización de las siguientes actividades:

1. Proyección de documentos técnicos y metodológicos de ReSA, acordes con las directrices impartidas.
2. Incorporación de lo que se requiera para visibilizar la recomendación y dar cumplimiento a la resolución.

Seguimiento No 1 – R11.

Actividad 1. Como parte del proceso de autoformación y de esta manera contar con herramientas conceptuales que nos permita comprender la Resolución 01796 de 16 de julio de 2018 (Enfoque de género) y aplicarla de manera efectiva en el programa de ReSA, se está realizando el curso virtual dirigido por la Unidad de Víctimas denominado Enfoque diferencial. Este curso es 100% virtual, de autoformación, que puede ser desarrollado en un tiempo máximo de dos meses, trabajándolo a un ritmo propio. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 2 – R11.


Actividad 1 y 2: Se hace revisión de la documentación existente en el aplicativo KAWAK de la entidad en el proceso de Formulación de Política, donde figura el manual “Lineamientos de género Sector de la Inclusión Social M-FP-1” en el cual se referencian los “Principios y Lineamientos de género para el sector de la inclusión social” y se menciona que se debe “Fomentar la equidad de género en el acceso a oportunidades económicas y productivas”, estableciendo como uno de los objetivos de este aspecto el siguiente:

“Objetivo 6. Fomentar la seguridad alimentaria con enfoque de género.

Acciones: • Fomentar la distribución equitativa de las responsabilidades de la alimentación en el hogar. • Fomentar la equidad de género en la responsabilidad de proveer recursos para la alimentación de los integrantes del hogar. • Promover el acceso a igual alimentación de niños, niñas y adolescentes y al interior de las familias. • Crear estrategias que fomenten la eliminación de la desnutrición y carencia de micronutrientes de las mujeres. • Promover el acceso a los programas de alimentación, servicios de salud y fomentar el autocuidado de las mujeres en este sentido para prevenir trastornos de alimentación.

También la entidad cuenta con el documento “Guía de Transversalización de Género G-FP-6” donde se plantea la ruta a seguir para fomentar la equidad de género en la población objeto de atención, así: Paso 1. Diagnóstico con perspectiva de género, Identificación de problemáticas y soluciones, Planeación de las acciones con enfoque de género, para el plan, programa, proyecto, estrategia e iniciativa de Prosperidad Social, Ejecución de las acciones con enfoque de género, para el plan, programa, proyecto de Prosperidad Social, Monitoreo y evaluación de las acciones con enfoque de género, para el programa o proyecto de Prosperidad Social.

Se propone entonces para dar cumplimiento al alcance de esta recomendación, a partir de la ficha de caracterización de entrada en su módulo de características generales donde se pregunta de cada uno de los integrantes del hogar su sexo, su identidad de género, su orientación sexual; realizando la consolidación de esta información. También se propone remitir el lineamiento y la guía de transversalización de género a los contratistas para que desde su quehacer realicen algunos análisis y los presenten en los respectivos informes.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 21 de 3

Es importante además que a pesar que hayan lineamientos, se cuente con el acompañamiento por parte del equipo de género de la entidad con el fin de orientar asertivamente la inclusión e implementación de los documentos mencionados en las Guías y anexos técnicos del programa ReSA en futuras intervenciones, así como la manera de indicar a los operadores la forma de incorporar el componente de género según la orientación de los documentos en las actividades con las familias de los programas para que se alcancen los objetivos propuestos. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 3 – R11.

Actividad 1 y 2: Los documentos referenciados, están codificados en el aplicativo KAWAK de la entidad como: "Lineamientos de género Sector de la Inclusión Social M-FP-1" y la "Guía de Transversalización de Género G-FP-6".

Seguimiento No 4 – R11.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1 y 2. - Lineamientos de género Sector de la Inclusión Social M-FP-1 - Guía de Transversalización de Género G-FP-6.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 12

"Es necesario avanzar hacia la consolidación de acciones conjuntas entre las diferentes entidades de gobierno (salud, educación, agricultura, Prosperidad Social) que permitan garantizar tanto la inclusión social como la inclusión productiva de las familias beneficiarias del programa fortaleciendo la agricultura familiar, con el favorecimiento de aspectos como la generación de ingresos, a agricultura familiar y , la formalización de redes de comercialización, de tal manera que se logre el acceso a los alimentos de forma estable, permanente y con la calidad requerida para cubrir los requerimientos nutricionales de los hogares y todos sus integrantes miembros del hogar."

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.25 Alta mente viable	1 Muy bajo Impacto

Alcance R12.

No se acoge la recomendación. Dado que las recomendaciones aplicarían para una gestión de las direcciones regionales dentro de los comités (municipales o departamentos de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN o Consejos de Política Social) pero no en si del programa.

Seguimiento No 1 – R12.


No aplica

Seguimiento No 2 – R12.

-

Seguimiento No 3 – R12.

-

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 22 de 3

Seguimiento No 4 – R12.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 13

“El escenario del posconflicto plantea nuevos retos que apuntan a la integralidad de la política de seguridad alimentaria y su articulación con otras políticas como por ejemplo la política de generación de ingresos, sin descuidar la realidad de los contextos, teniendo en cuenta la voz de la gente (construcción de abajo hacia arriba) y considerando los procesos endógenos de desarrollo (cadenas productivas, redes de producción y comercialización, mercados) respaldados en el fortalecimiento de la institucionalidad local.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Altamente viable	1.0 Muy bajo Impacto

Alcance R13.

No se acoge la recomendación, dado que las acciones propuestas en la recomendación están orientadas más hacia el trabajo realizado por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN y los comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN territoriales que a el objetivo y alcance del programa ReSA.

Seguimiento No 1 – R13.

No aplica

Seguimiento No 2 – R13.

-

Seguimiento No 3 – R13.

-


Seguimiento No 4 – R13.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 14

“En este sentido, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDETS son la herramienta más importante de diseño y seguimiento a las Políticas públicas en este nuevo escenario del Posconflicto. Por lo anterior, es de gran importancia articular los temas de la agenda de seguridad alimentaria con las agendas PDETS y aprovechar estos espacios que aún se encuentran en una fase de formulación municipal para identificar las necesidades, incorporando las recomendaciones de la evaluación y, a su vez, que lo que surja de los PDETS se tome como insumo de planeación de un futuro ReSA.”

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 23 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Altamente viable	1.0 Muy bajo Impacto

Alcance R14.

No se acoge la recomendación. Dado que las acciones propuestas están orientadas más hacia el trabajo realizado por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN y los comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN territoriales que al objetivo y alcance del programa ReSA.

Seguimiento No 1 – R14.

No aplica

Seguimiento No 2 – R14.

-

Seguimiento No 3 – R14.

-

Seguimiento No 4 – R14.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 15

“Todo esto invita también a pensar en un papel más activo de los participantes a lo largo de las diferentes etapas del programa, desde su diseño, pasando por su ejecución, seguimiento y evaluación. Esta puede ser una oportunidad muy importante para el fortalecimiento del control social a la entrega de servicios de ReSA en el futuro.”


Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.75 Moderadamente viable	2.3 Moderado Impacto

Alcance R15.

Se acoge recomendación delimitando su alcance, aun cuando el programa cuenta con espacios de participación social, para que los participantes tengan un mayor desarrollo en el fortalecimiento del componente de participación social se requiere mayor presupuesto para implementar un módulo de formación.

Para esto se van a llevar a cabo la siguiente actividad:

1. Ajuste al programa ReSA 2019 con la inclusión de dos jornadas de participación social y la elección de representantes de los comités de participación de cada UMI.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 24 de 3

Seguimiento No 1 – R15.

Actividad 1. En el Anexo técnico ReSA 2019, se incluye el componente de participación, evidenciado en las páginas 68 y 69, Espacios de Participación y Control Social. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R15.

Seguimiento No 3 – R15.

Seguimiento No 4 – R15.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1. - Anexo técnico ReSA rural 16052019 páginas 68 y 69.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 16

“Dada la limitada articulación encontrada entre el programa en todas sus fases (planeación, implementación y seguimiento ex post) con los actores locales en todas sus fases (planeación, implementación y seguimiento ex post), se debe hacer un esfuerzo por involucrar a la institucionalidad local tanto pública, como social (organizaciones de base, de productores) y privada (empresas) desde la planeación misma del programa. Lo anterior es una condición fundamental para asegurar la sostenibilidad de ReSA.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.75 Viable	1.0 Muy bajo Impacto

Alcance R16.

No se acoge la recomendación, debido a que las acciones propuestas están orientadas más hacia el trabajo realizado por los comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN territoriales que al objetivo y alcance del programa ReSA.

Seguimiento No 1 – R16.

No aplica

Seguimiento No 2 – R16.

-


Seguimiento No 3 – R16.

-

Seguimiento No 4 – R16.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 25 de 3

Recomendación No 17

“En consecuencia, es muy importante contar con un mapeo de actores durante la fase inicial, así como con un plan de divulgación e involucramiento de los actores. Además, el Programa debe también desarrollar un proceso de identificación de los procesos de desarrollo endógeno en las regiones donde opera que le permita tener una aproximación más flexible hacia las realidades del territorio y adaptar su operación a ellas: en algunas regiones se podrán desarrollar huertas, en otras vale la pena desarrollar redes de intercambio de productos, por poner un ejemplo.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.0 viable	2.3 Moderado Impacto

Alcance R17.

Se efectuará un mapeo de actores dentro de la Primera Jornada de participación ciudadana y se le solicitará al operador del proyecto que efectúe reuniones con la institucionalidad para la presentación del proyecto. Se acoge recomendación delimitando su alcance, en relación con el mapa de actores, dentro de la nueva intervención se plantea que el operador construya una articulación con los actores institucionales y que tengan dialogo permanente con los misma mediante una actividad participativa, en la Primera Jornada de participación ciudadana y control social.

Para lo anterior se propone Ajuste al programa ReSA 2019

Seguimiento No 1 – R17.

Actividad 1. En el Anexo técnico de ReSA rural 2019, se incluyen las actividades de la elaboración de mapas de actores para que el operador desarrolle la actividad con las familias. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R17.


Seguimiento No 3 – R17.

Seguimiento No 4 – R17.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1. - Anexo técnico ReSA Rural 16052019, página 41.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 18

“En el mismo sentido de la idea anterior, el programa debe ser más hábil en leer las particularidades de sus participantes. Un ejemplo de ello es la falta de identificación de las personas con la actividad física (urbana) que intentó promover ReSA ya que fue difícil para ellos comprender el valor agregado de replicar por fuera de su jornada laboral la actividad física intrínseca a su labor en el campo (caminar, montar en bicicleta, moverse). Como posible alternativa para lo anterior podría abordarse la actividad física desde una óptica más lúdica y de esparcimiento, ya que los participantes manifestaron haber disfrutado mucho este tipo de actividades cuando el programa las ofreció.”

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 26 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.0 Viable	1.7 Bajo Impacto
Alcance R18.	

No se acoge la recomendación, dado que la actividad física tal como se menciona es un valor agregado y, por lo tanto, si bien se menciona es más hacia la sensibilización de esta práctica más no es una responsabilidad del programa.

Seguimiento No 1 – R18.

No aplica

Seguimiento No 2 – R18.

-

Seguimiento No 3 – R18.

-

Seguimiento No 4 – R18.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--


Recomendación No 19

“Si bien el proceso de micro focalización muestra que la población participante cumple con los criterios definidos por el programa ReSA, en cuanto a zona geográfica se evidencia que un porcentaje equivalente a 10% reporta habitar zonas urbanas, situación que no corresponde con el carácter rural que debería tener esta cohorte de ReSA evaluada. Como parte del ejercicio de supervisión, se sugiere validar las condiciones de los hogares participantes incluso haciendo partícipe de este ejercicio a los operadores. Aunque la tarea de depuración del SISBEN es de competencia del Departamento Nacional de Planeación, instrumentarla dicha depuración también desde los programas como ReSA, contribuiría con la optimización del gasto social.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Altamente Viable	5.0 Muy Alto Impacto
Alcance R19.	

El operador dentro del proceso de ubicación de hogares y posterior caracterización verifica de forma adecuada la ubicación de los hogares, como una actividad para mitigar esta situación. Se espera que en esta intervención se reduzca este porcentaje. Se acoge recomendación delimitando su alcance.

Para lo anterior se llevará a cabos seguimiento a través de la supervisión.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 27 de 3

Seguimiento No 1 – R19.

Esta recomendación se aplica una vez se inicie el programa, donde el operador realiza la ubicación y caracterización de los hogares. En este sentido y para 2019, se incluyó que, dentro del proceso de ubicación de hogares y posterior caracterización y actualización de la caracterización, teniendo en cuenta los hogares que se incluyeron durante el 2017 por parte del operador (OEI), el operador hará una verificación de forma adecuada de la ubicación de los hogares, como una actividad para reducir o evitar en lo posible, la inclusión de familias del sector urbano dentro de ReSA rural. Se espera que en esta intervención se reduzca este porcentaje.
Actividad Pendiente

Seguimiento No 2 – R19.

Actividad 1: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de condiciones de la LP 02 de 2019 y las fechas de inicio de contratos se espera que los operadores den inicio a la actividad de caracterización en el mes de octubre y que este finalizada aproximadamente para el mes de diciembre de 2019. Por tal razón aun no es posible verificar la ubicación de los hogares participantes. Según el cronograma general del Contratista UNION TEMPORAL ESCALA – CORSOC se realizará el levantamiento de la información de caracterización en los meses de octubre y noviembre de 2019. *Actividad Cumplida*

Seguimiento No 3 – R19.


Seguimiento No 4 – R19.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1. - Pliego de condiciones LP 02 de 2019, pág. 57-62 - Cronograma, Presup. y POA ReSA 2019 – 2020 – v2
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No. 20

“Desde el punto de vista evaluativo, se sugiere que en próximos ejercicios se mida la incidencia del Programa y su contribución a cada uno de los ejes de seguridad alimentaria; aunque en los objetivos de ReSA no se prevé impactar todas las dimensiones, es plausible pensar que el programa pueda tener efectos en dimensiones como el aprovechamiento, la calidad e inocuidad de los alimentos. Adicionalmente, por y dado lo observado en este ejercicio, el grupo contrafactual de controles distantes deberían ser seleccionados en los mismos municipios donde residen los grupos de participantes, esto considerando que el grupo tratado y el grupo control distante resultaron ser sistemáticamente distintos, y esto en buena parte puede obedecer a que se ubican en contextos (municipios) distintos, y en consecuencia el ejercicio de emparejamiento no logra controlar en su totalidad dichas diferencias.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.0 Poco viable	4.0 Alto Impacto

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 28 de 3

Alcance R20.

La recomendación es dada para futuros procesos de evaluación del programa. El alcance es responsabilidad de oficina de planeación. Se acoge recomendación delimitando su alcance

Para lo anterior se propone incorporar el componente de seguimiento y evaluación dentro de ficha técnica de evaluación

Seguimiento No 1 – R20.

La recomendación sobre la contribución del programa en dimensiones de la seguridad alimentaria como el aprovechamiento, la calidad e inocuidad de los alimentos, será tomada en cuenta en el marco de los objetivos del programa RESA al momento de una próxima evaluación de impacto

La recomendación será tomada en cuenta para en el diseño de la muestra en próximos procesos de evaluación. sin embargo, en año 2019 no se han realizado evaluación de impacto al programa RESA. Donde se pueda evidenciar la aplicación de la recomendación **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R20.

Seguimiento No 3 – R20.

Seguimiento No 4 – R20.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 21


“Finalmente, dado que las actividades implementadas por el programa giran en torno a acciones educativas y a prácticas agroecológicas, se sugiere que dentro de los equipos solicitados para las próximas evaluaciones se incluya técnico agropecuario y experto en procesos pedagógicos; pues buena parte del éxito de ReSA depende de la efectividad e idoneidad con que los operadores transmiten los conocimientos y fomentan prácticas agroecológicas dirigidas a la producción de alimentos para la gente y al fortalecimiento de la relación de los hogares y las personas con sus terruños y las sociedades a las que pertenecen.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.0 Poco Viable	4.0 Alto Impacto

Alcance R21.

La recomendación es dada para futuros procesos de evaluación del programa. El alcance es responsabilidad de oficina de planeación. Se acoge recomendación delimitando su alcance.

Para lo anterior se propone incorporar el componente de seguimiento y evaluación dentro de ficha técnica de evaluación

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso	VERSIÓN: 2
	Seguimiento y Evaluación de Política	PÁGINA: 29 de 3

Seguimiento No 1 – R21.

La recomendación será implementada en próximos procesos de evaluación, teniendo en cuenta que se realizó una actualización en el documento G-SE-2 "Guía para la implementación de la fase de evaluación de programas proyectos y/o pilotos "en la cual se detalla para el proceso de diseño de la evaluación (titulo 6,2-numeral 13 y anexo 2) los perfiles mínimos adecuados a tener en cuenta al momento de conformar el grupo de evaluación. La guía aplica para futuros procesos de evaluación de RESA y otros programas de la entidad.

Seguimiento No 2 – R21.

Seguimiento No 3 – R21.

Seguimiento No 4 – R21.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	Actividad 1. - Documento G-SE-2 "Guía para la implementación de la fase de evaluación de programas proyectos y/o pilotos" paginas 17-33y34
----------------	----------	-------------------	--

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el cuarto seguimiento, se concluye que las recomendaciones que surgen de la evaluación de impacto del programa Red de seguridad alimentaria- ReSa Línea rural fueron cumplidas en su totalidad.

Estas recomendaciones contribuyeron en la mejora del programa en dos componentes: los hábitos alimentarios y las condiciones de arraigo y apropiación del entorno por parte de la población beneficiaria, con el fin que el programa se implemente en sus nuevas intervenciones con mayor efectividad y cumpliendo sus objetivos.